



**Pronunciamiento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos,
José Apolonio Tobar Serrano, ante hecho de violencia ocurrido este día,
en perjuicio de una persona de edad por un supuesto empleado una empresa de helados.**

Se ha tenido conocimiento en diferentes medios de comunicación y video difundido en redes sociales¹, que unas personas denunciaron el actuar de un supuesto empleado de la empresa Helados Sarita, quien atacó a golpes a una persona de edad, mientras se transportaba en la carretera hacia Quezaltepeque, La Libertad.

Ante los lamentables hechos de afectación a la integridad física de la víctima, condeno cualquier manifestación de violencia, particularmente en contra personas en condición de vulnerabilidad; en consecuencia, insto a las autoridades de la Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República, a realizar una investigación efectiva y concluyente para que los hechos no queden impunes y pueda otorgársele en todo el procedimiento la asistencia y protección necesaria a la víctima, desde un enfoque diferenciado, conforme a los principios y derechos establecidos en la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor.

Finalmente, reitero mi disposición y compromiso de dar seguimiento al presente caso, ante las autoridades correspondientes e insto a la población salvadoreña, a prevenir cualquier afectación a los derechos humanos rechazando todo tipo de violencia.

San Salvador, 2 de marzo de 2022.

José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos

¹ La página.com.sv visto a las 12:00 p.m. del 2 de marzo del 2022.